



Universidad Nacional de La Pampa



ACTA DICTAMEN N° 4 CONCURSO ABIERTO – RESOLUCIÓN N° 335/2017 DEL RECTOR

En la ciudad de Santa Rosa, a los 22 días del mes de marzo del año 2018, en el edificio universitario sito en la calle Coronel Gil N° 353, siendo la hora 10:00 se constituye el Jurado designado por la Resolución N° 335/2017 del Rector de la Universidad Nacional de La Pampa, por la que se llama a Concurso Abierto para un cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7 para la Dirección de Despacho, Mesa de Entradas y Archivo de la Secretaría Legal y Técnica de la UNLPam. Se encuentran presentes por el Jurado: Paula MILANESE, Silvana ARGAIN y Marcelo CASAGRANDE y como veedora gremial: Alejandra CORTÉS, en representación de APULP.

Para arribar a estos resultados el Jurado mantuvo reuniones periódicas a efectos de analizar exhaustivamente tanto las evaluaciones escritas tomadas como las Entrevistas Personales llevadas a cabo y los antecedentes.

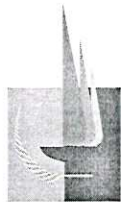
Dichas evaluaciones finales comprenden a los aspirantes que asistieron a todas las etapas del concurso y quienes superaron el piso del puntaje de la prueba de oposición para poder evaluar los antecedentes, integrando finalmente el orden de mérito quienes superaron el puntaje mínimo establecido en la reglamentación.

Cabe destacar la calidad y condiciones de muchos inscriptos, por lo que el Jurado se comprometió a realizar un análisis minucioso y delicado de todas las instancias de evaluación, a efectos de arribar a un dictamen justo. Comprobando una vez más y reivindicando, el proceso concursal como la herramienta más idónea a los fines de garantizar la calidad en el ingreso de personal a la Universidad.

Finalizado el proceso de evaluación del concurso el Jurado eleva al Sr. Rector los siguientes resultados:

- 1) Aspirantes que no obtuvieron la “suficiencia de méritos” exigida por el Artículo 17° del Reglamento Concursos.

N° de orden	Nombre	Prueba de oposición	Antecedentes	Puntaje final
1	DE MATTEO, Claudia Viviana	3,85	0,23	4,08
2	DOMKE, Carina ISABEL	3,81	0,36	3,81
3	ERVITI, Mariela Alejandra	4,30	0,20	4,50
4	FAURE, Sandro José Emanuel	3,04	0,00	3,04
5	FOGLIA, Carolina	4,07	0,00	4,07
6	GARCÍA, Martha Pamela	3,36	0,20	3,56
7	JORDANES, María Fernanda	4,21	0,20	4,41
8	MACHADO ROVEIN, Noelia Liseth	4,54	0,00	4,54
9	MARTÍN, Nicolás	4,26	0,00	4,26
10	MICHELI, María Soledad	4,43	0,21	4,64
11	QUIROGA, María Laura	3,48	0,20	3,68



Universidad Nacional de La Pampa



12	SARASOLA, Juan Gabriel	4,75	0,00	4,75
13	UGHETTI, Claudia Edit	4,25	0,00	4,25
14	VERA, Telbi Gabriela	4,32	0,57	4,89

2) Orden de Méritos (Artículo 18º del Reglamento Concursos)

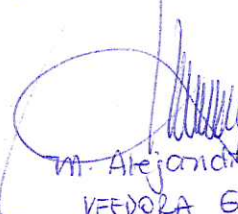
Nº orden	Nombre	Prueba de oposición	Antecedentes	Puntaje total
1	DISTEL, Cindi	5,75	0,90	6,65
2	PASTOR, Maribel Emilia	5,38	1,20	6,58
3	GONZALEZ HABERKON, Marina Rosalía	5,33	1,16	6,49
4	DE ELORRIAGA, María Agustina	5,35	0,93	6,28
5	JASIN, Zulma Andrea	5,16	1,03	6,19
6	FIORUCCI, Fiorela	5,14	1	6,14
7	COLOMBATO BAZÁN, Sofía Daniela	4,95	1,13	6,08
8	BUSTOS, Guadalupe	5,15	0,90	6,05
9	PORTILLO, María Andrea	4,61	1,40	6,01
10	HUARTE, María Lis	5,07	0,93	6,00
11	GONZALEZ TORALES, Juan Facundo	5,42	0,54	5,96
12	PORRAS, Leticia Edit Sofía	5,01	1,20	5,91
13	GAZIA MASCHIO, María Silvana	4,73	1,10	5,83
14	BENGOECHEA, Maite Alejandra	4,78	0,90	5,68
15	TAMAI SABAROTS, María Antonela	4,51	1,01	5,52
16	LAMELO, Federico	5,23	0,23	5,46
17	MARRÓN, Raúl Joaquín	4,19	1,03	5,22
18	SALVADOR, Miguel Baltazar	5,10	0,08	5,18
19	CASAL, Constanza Noel	4,90	0,20	5,10

De esta manera, el Jurado da por finalizada la tarea que le ha sido asignada por Resolución del Rector de la Universidad Nacional de La Pampa.


Pula MILANESE
Jurado


Silvana ARGANIN
Jurado


Marcelo CASAGRANDE
Jurado


M. Alejandra CORTÉS
VEEDORA GREMIAL